

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 02-02-2015 11:07:23

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-160-SE15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	HERRERA Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	Luis Herrera
<b>DIRECCIÓN :</b>	Av. Manuel Rodriguez Concepción	<b>FONO :</b>	(56)(41) 2861200
	286		
<b>RUT :</b>	79.551.590-9	<b>FAX :</b>	(56)(41) 2861200

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	TONER GPR18 PARA LA ESCUELA BALMACEDA S. SEP.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	8 Unidad no definida	Toner Canon IR2022i GPR18.	Toner Canon IR2022i GPR18.	18.874,00	0,00	0,00	150.992
					<b>Neto</b>	\$		<b>150.992</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>150.992</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>28.688</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>179.680</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

TONER GPR18 PARA LA ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA. FONDOS SEP. DESPACHO A LOS ANDES 377 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>